

ACUERDO N° 2703

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día siete de Marzo del año dos mil doce, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang y Héctor Tievas, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA. En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 97/12 (Sup.). Por la que se concede a la Licenciada Norma Benítez, licencia conforme a lo normado en el Art. 56 del R.I.A.J. los días Viernes en horario vespertino y Sábado por la mañana, los días 2 y 3 de Marzo, 13 y 14 de Abril, 11 y 12 de Mayo y 1º y 2 de Junio del año en curso, y mes de Julio a confirmar, para asistir al “Curso de Negociación para Profesionales” dictado por la F.U.C.I.D. en la Ciudad de Formosa; 2º) N° 108/12 (Sup.). Por la cual se concede a la Dra. Claudia Ontiveros la primera parte de la Licencia por Maternidad, desde el 05 de Marzo hasta el 23 de Marzo inclusive (Cf. Art. 45, R.I.A.J.); 3º) N° 109/12 (Sup.) Por la cual se concede a la agente Patricia Ramona Ruiz autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, los días Jueves y Viernes de los meses de Marzo, Abril, Junio, Agosto, Septiembre y Noviembre de 2012, sin goce de haberes, para poder cursar la Maestría en Enseñanza de la Lengua y Literatura, siendo éste el segundo año del ciclo, cuyas clases se llevan a cabo en la Ciudad de Formosa (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 4º) N° 29/12 (Adm.) Por la cual se designa al Responsable del Área de Estadísticas, Licenciado Adrián Ortiz, para asistir a las “VI Jornadas de Capacitación de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales Provinciales” que organiza la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales y que se concretará los días 14, 15 y 16 de Marzo del año en curso. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 3 Dra. María Florencia Garcia Cabello s/Pedido de baja Y VISTOS: Que la Sra. Secretaria de Primera Instancia, Dra. María Florencia Garcia Cabello solicita la baja del Poder Judicial de la Provincia, a partir del 16 de Marzo del año 2012, en función de la prórroga de licencia concedida hasta el día 15 de Marzo (cf. Acta 2686 punto 4º y Resolución N° 05/12) y con el objeto de proseguir con el trámite de jubilación promovido ante la Caja de Previsión Social, y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y decretar la Baja de la Dra. María Florencia García Cabello del Poder Judicial de la Provincia a partir del día 16 de Marzo de 2012. Tome intervención el Servicio Administrativo Financiero para que se abonen los emolumentos pendientes de pago que pudieren corresponder y la Dirección de Recursos Humanos.

TERCERO: Designación Jefa de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial N° 4: Y VISTOS: Que desde el 1º del corriente mes, el agente Fabio Giménez, quien se venía desempeñando, por concurso, como Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Formosa, ha pasado a cumplir funciones como Delegado Vecinal en el Barrio Namquom de ésta Ciudad; que siendo necesario cubrir la vacante y estando vigente la Lista de Orden de Mérito resultante del Concurso tramitado en Expediente N° 11–F° 80–Año 2.011 del registro de la Secretaria de Gobierno del Superior Tribunal de Justicia (Cf. Acta N° 2.689 punto 17º) resulta procedente designar en el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, a la agente Liliana

Contreras en tanto ocupa el segundo lugar en el orden de mérito correspondiente, siendo procedente ya en éste acto autorizar la convocatoria del aspirante que corresponda de la Lista de Orden de Mérito vigente para la Primera Circunscripción Judicial, para cubrir la vacante que deja el ascenso antes dispuesto; por lo expuesto **ACORDARON**: 1. Designar en el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, a la agente Liliana Contreras a partir del 12 de Marzo de 2012. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero. 2. Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente para la Primera Circunscripción Judicial, a fin de cubrir la vacante que deja el ascenso de la agente Liliana Contreras.

CUARTO: Sra. Subdirectora del S.A.F. s/Pedido de unificación Cajas Chicas de las Delegaciones Vecinales Y **VISTOS**: Que la Sra. Subdirectora del Servicio Administrativo Financiero, C.P.N. Mónica Ortiz informa sobre la situación de las Cajas Chicas asignadas a las Delegaciones Vecinales, proponiendo una única Caja para cada dependencia, por el monto máximo permitido por la normativa vigente, con el fin de evitar dispendio administrativo y centralizar en una sola Caja Chica, en cada Delegación, todas las operaciones que pueden realizarse con la misma; que siendo razonable el planteo formulado y ajustándose a los parámetros legales en vigor, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita y disponer que a partir del 1° de Abril del año en curso todas las Delegaciones Vecinales cuenten con una sola Caja Chica, cada una por valor de pesos Setecientos Cincuenta (\$750) comprensivas de gastos generales y combustibles.

QUINTO: Sra. Defensora Oficial N° 1 Dra. Lilian Fernández s/pedido autorización para ejercer la docencia. Y **VISTOS**: Que la Sra. Defensora Oficial N° 1 Dra. Lilian Fernández solicita autorización para ejercer la docencia en la Universidad de la Cuenca del Plata, en horario vespertino y sin incidencia en el normal desenvolvimiento de su actividad profesional, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita (cf. Art. 8 inc. "c" del R.I.A.J.).

SEXTO: Dra. Constanza Villafañe de Guillen s/Pedido autorización para ejercer la docencia. Y **VISTOS**: Que la agente Constanza Villafañe de Guillen solicita autorización para ejercer la docencia en la Universidad de la Cuenca de Plata, en horario nocturno y sin incidencia en sus labores habituales, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita.

SEPTIMO: Sra. Juez de Paz N° 1, Esc. María Zarza de Denis s/Pedido personal. Y **VISTOS**: El pedido de personal que formula la Sra. Juez de Paz N° 1, de la Ciudad de Formosa, Esc. María Zarza de Denis, fundado en los traslados de los agentes Juan Carlos Sotelo y Ricardo Capinaik y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos sobre el personal del Escalafón Obrero y Maestranza que presta servicios en el mismo Juzgado, **ACORDARON**: Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente en función del escalafón al que pertenece el personal trasladado.

OCTAVO: Agte. Franco Casco s/Pedido traslado del Jdo de Instrucción N° 1 de Clorinda a Juzgados de la Ciudad de Formosa. Y **VISTOS**: Que el agente Franco Fabián Casco con prestación de servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Clorinda, solicita su traslado a la Ciudad de Formosa. Funda la pretensión en la necesidad de integración de su núcleo familiar, mencionando como antecedentes los traslados efectivizados por el mismo motivo, de empleados que prestaban

servicios en la Ciudad de Formosa y fueron destinados ahora a Juzgados de la Ciudad de Clorinda; detallando las tareas que cumple en el Juzgado donde ahora presta servicios; habiendo concursado y aprobado el examen de ingreso al escalafón administrativo en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial. Que sin embargo, la situación familiar expuesta ya era conocida por el causante cuando aceptó la convocatoria para prestar servicios como graboverificador en el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1, debiendo estar a la convocatoria que oportunamente se realice en función del lugar que ocupa en la Lista de Orden de Mérito vigente para la Primera Circunscripción Judicial; por lo que **ACORDARON**: No hacer lugar a lo solicitado.

NOVENO: Agte. Luis Alberto Suárez s/Resolución Caja de Previsión Social de la Provincia. Y **VISTOS**: Que el agente Luis Alberto Suárez, quien venía usufructuando licencia por enfermedad de largo tratamiento, hasta el 31 de Marzo de 2012, presenta la Resolución Nº 0290/11 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, por la cual se le concede la Jubilación por Invalidez, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Tener presente la Resolución Nº 0290/11 de la Caja de Previsión Social de la Provincia y en su mérito dar de baja del Poder Judicial al agente Luis Alberto Suárez a partir del 1º de Abril de 2012. Por el SAF abónense lo emolumentos pendientes de pago que pudieren corresponder. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos.

DECIMO: Agte. Aparicio Gil s/Pedido Baja p/Jubilación. Y **VISTOS**: Que el agente Aparicio Gil solicita la baja del Poder Judicial en función de que por Resolución Nº 3197/11 de la Caja de Previsión Social se le ha concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria, y teniendo a la vista el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Dar de Baja del Poder Judicial de la Provincia al agente Aparicio Gil a partir del 15 de Marzo de 2012 en mérito a la jubilación ordinaria concedida por la Caja de Previsión Social. Por el S.A.F abónense los emolumentos pendientes de pago que pudieren corresponder y extiéndanse las certificaciones solicitadas. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos.

DECIMOPRIMERO Vencimiento mandato Juez de Paz de Misión Laishi Y **VISTOS** El informe del Sr. Director de Recursos Humanos sobre el vencimiento del mandato de la Dra. Amalia Aguado como Juez de Paz de San Francisco de Laishi, el correcto desempeño de la misma en el cargo y la atribución conferida a este Superior Tribunal de Justicia por el Art. 169 de la Constitución Provincial, **ACORDARON** Renovar el mandato de la Sra. Juez de Paz de San Francisco de Laishi, Dra. Amalia Aguado por un nuevo periodo constitucional (Art. 169, Constitución Provincial) Todo lo cual dispusieron, ordenando se comunicase a quienes corresponda y registre.

ARIEL GUSTAVO COLL - EDUARDO MANUEL HANG - HECTOR TIEVAS